

# La Reforma Agraria de carácter social

*“Por encima del pesimismo de la realidad está el optimismo de la voluntad”*

El viejo y tradicional problema agrario español se agravaba en Casas Viejas, no en vano esta aldea nació como resultado del proceso de desamortización, que es una de las causas del problema. La estructura de la propiedad de la tierra en esta zona concedía un dominio aplastante a los latifundios, que por su explotación extensiva generaban un cúmulo de pobreza, miseria, injusticia e indignidad. Características todas éstas que impedían la modernización de la zona, cebándose y concentrándose en la figura del jornalero.

El gobierno progresista de la Segunda República quiso modernizar las viejas estructuras de la sociedad española que impedían su progreso. España era el único país de la Europa occidental que no había realizado ninguna reforma agraria de tipo social en la época contemporánea. Es el periodo, según la mayoría de los historiadores, en el que las reformas han tenido un mayor protagonismo. Hubo dos temas especialmente polémicos: la reforma religiosa y la agraria. El gobierno apostó fuerte, y perdió. La tierra fue una patata caliente en manos de los republicanos. En palabras de Mario López Martínez *“era cómo transformar un país atrasado y rural en otro moderno e industrial. ¿Debía ser la Reforma Agraria la pieza clave para conseguir esto o era, por el contrario, un obstáculo? ¿Había que hacer propietarios a los desposeídos para republicanizar la República y ensanchar su*

*base político-social? ¿Debían ser los campesinos particulares los beneficiarios de la distribución de tierras o las sociedades obreras? O, finalmente, ¿cómo transformar la revolución jurídica en revolución social sin violencias, sin traumas, sin involuciones?"*.

La Reforma Agraria había creado grandes expectativas en una gran masa de jornaleros (viviendo en unas míseras condiciones de vida ) que todavía se ilusionaba con el viejo principio de "la tierra para quien la trabaja". Sin embargo, la Ley de Reforma Agraria de 1932, complicada técnicamente, difusa y tímida en sus objetivos, planteaba un ritmo tan lento en su desarrollo que consiguió unir en contra del proyecto al jornalero, que no veía posibles sus esperanzas, y a los grandes propietarios, que seguían temerosos ante dicha reforma.

Con los Sucesos de Casas Viejas la coalición republicano-socialista en el poder recibe un golpe mortal, pero antes de dimitir (un día antes) y de que se convoquen elecciones, el gobierno de Azaña crea legislativamente la figura de las Comunidades de Campesinos.

Éstas se desarrollaron con la actitud hostil del gobierno de centro derecha triunfante en las elecciones de finales del 33. Pero en la zona, por el peso de los Sucesos, se desarrollan dos proyectos muy interesantes: Malcocinado y Torrecillas-Pedregosillo. Su análisis no solo es trascendente porque nacen al en el contexto de los Sucesos, sino porque ejemplifican lo que pudo ser y no fue.

En el caso de Malcocinado, este proyecto dio lugar a una población que en la actualidad tiene un futuro inmenso. Hemos utilizado sus fiestas para realizar un estudio de los acontecimientos posteriores hasta la actualidad. En febrero de 1936 gana las elecciones el Frente Popular, una coalición electoral de izquierda. Ahora sí se aplica seria y ágilmente la Reforma Agraria. Pero los diversos proyectos, de los que en la zona hubo bastantes, no tuvieron tiempo de desarrollarse. El 17 de julio de 1936 estallaba la Guerra Civil. La represión fue brutal allí donde más ten-

sión y debate hubo sobre el tema de la reforma agrícola. En Malcocinado, José Suárez Orellana (impulsor de los proyectos de Comunidades de Campesinos de la zona) tuvo que huir de la muerte, destino que encontró en la misma comunidad Francisco Fernández, Secretario General de la UGT y otro hombre fuerte en este proyecto.

El primer intento serio de acabar con el problema de la tierra reformando la estructura de la propiedad había terminado. Tras un largo periodo de miseria, autarquía, mercado negro, cartillas de racionamiento..., el franquismo liberaliza su política económica y posibilita proyectos de reforma agraria de carácter técnico, que en la zona van a tener especial trascendencia, pero eso ya forma parte del siguiente capítulo. Pese a todo, el optimismo de la voluntad nos dejó ejemplos como Malcocinado o Torrecillas-Pedregosillo.

Por ello, nos parece muy interesante el emplazamiento que nos hace a través de este libro Jacques Maurice, en el sentido de realizar alguna monografía sobre el tema. Emplazados quedamos.

## El problema agrario y la Segunda República

Es cierto que la Segunda República situó el problema de la estructura de la propiedad en el primer puesto de sus prioridades; también está claro que no sólo no lo resolvió, sino que ese intento fallido contribuyó de una forma clara a la propia caída del régimen republicano.

Pero los Sucesos de Casas Viejas no fueron ni los primeros ni los últimos, aunque sí los que provocaron las consecuencias más importantes y los que mayor repercusión literaria tuvieron.

En Castiblanco de los Arroyos (Badajoz), al intentar disolver una manifestación de campesinos, éstos mataron a cuchilladas a los cuatro miembros del cuartel de la Guardia Civil. El director de la Guardia Civil, el general Sanjurjo, declaró que no se tolerarían sucesos como los de Castiblanco. Pocos días después, en enero de 1932, en Arnedo, más de una treintena de campesinos fueron heridos y siete muertos al disolver la Guardia Civil una manifestación ante el Ayuntamiento de la ciudad riojana. El 3 de junio en Medina Sidonia otro incidente entre jornaleros y la Guardia Civil terminó con dos campesinos heridos y uno muerto. Azaña cesó a Sanjurjo, y éste, en connivencia con el centro derecha y apoyado por las grandes casas nobiliarias de España (como el duque de Medina Sidonia), intentó derribar mediante un golpe de estado a la coalición republicano-socialista el 10 de agosto de 1932.

El 11 de enero de 1933 acaecen los Sucesos de Casas Viejas. Como consecuencia de ello, la coalición republicano-socialista se resquebraja, Azaña dimite (antes promulga una ley creando las Comunidades de Campesinos) y se convocan elecciones, que son ganadas por el centro derecha, lo que provoca que la Ley de

Bases de la Reforma Agraria (que no había tenido tiempo de aplicarse en el bienio progresista) se ralentice en el bienio conservador. Durante este periodo ocurren los incidentes de Espera, donde los enfrentamientos son entre campesinos: individualistas contra colectivistas.

Con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, la Reforma Agraria se aplica de una forma más rápida que en las otras dos fases anteriores, se recurre al principio de la declaración de utilidad social, se deroga la ley de 1935 que obstaculizaba la reforma y se restablece la del 15 de septiembre. En los cinco meses que van de febrero a julio del 36 se expropia bastante más que en los cinco años anteriores. En la zona empiezan proyectos como Los Badahejos o Rehuelga y, sobre todo, en Medina Sidonia, la ocupación de fincas se acelera (a saber: Pagana, Charco Dulce, Canaleja, Valcargado, Huelvacar, El Huerto, Vículo-Zorrera de Paz González Chacón, Machorro de Ana Maldonado y Rendón de Carmen Barahona). A doña Josefa Pardo de Figueroa le abrieron expedientes de expropiación en sesenta y cinco de sus fincas. Por entonces, Mariano Ruiz Funes era el Ministro de Agricultura, Adolfo Vázquez Humasqué era Director General del IRA y Ángel Cruz, responsable de los proyectos de Reforma Agraria en la provincia de Cádiz.

El golpe de estado del 17 de julio de 1936 inauguró otra etapa en la historia de España, donde no tenían cabida proyectos de reforma agraria de carácter social. Eso sí, el viejo problema agrario, que aparece con fuerza a raíz de todo el proceso de desamortización en el siglo XIX, sigue sin resolverse. La propiedad de la tierra sigue concentrada, su explotación se hace de forma extensiva: ambas características generan injusticias, atraso, hambre y miseria, conceptos que concretan el problema agrario.

# La Reforma Agraria. Planteamiento general

Julio Pérez Serrano\*

En 1931, los 99 Grandes de España eran propietarios de 577.359 hectáreas (ha.) de tierra. Es decir, cada uno de ellos, por término medio, poseía casi 6.000. En contraposición, dos millones de campesinos sin tierra vivían en condiciones miserables, en el desempleo o sostenidos por un exiguo jornal. La proclamación de la Segunda República abrió la posibilidad de dar una solución política a esta situación.

Para muchos, el progreso general del país dependía de que se fuese capaz de lograr un reparto más equitativo de la tierra. Haciéndose eco de esta demanda, el 9 de septiembre de 1932 las Cortes españolas aprobaron por abrumadora mayoría (318 votos contra 19) el proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por el Gobierno. La ley constaba de 3 bases y perseguía dos objetivos: la redistribución de tierras y el asentamiento de campesinos. Para aplicarla se creó el Instituto de Reforma Agraria (IRA), del que dependían las Juntas Provinciales y las comunidades de campesinos. La ley tuvo vigencia hasta finales de 1934. En ese tiempo, lo realizado no respondió, sin embargo, a las expectativas generadas en el campesinado. Se había previsto asentar anualmente un mínimo de 60.000 campesinos, pero en más de dos años apenas se superaron los 12.000. Las causas de esta desproporción fueron la complejidad de la propia ley, la mala organización del IRA y, sobre todo, la férrea oposición de los terratenientes.

La victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 frenó el proceso de reforma. Se incrementaron las indemnizaciones, muchas de las expropiaciones realizadas se anularon y se redujo el presupuesto para su ejecución. Tras la Revolución de Octubre de 1934, el gobierno radical-cedista aprovechó el ambiente de temor de las clases propietarias para dar el proceso de facto por ce-

rado. El triunfo del Frente Popular devolvió el gobierno a la izquierda, liderada por un PSOE y una FETT profundamente radicalizados. En tan sólo cinco meses, de marzo a julio de 1936, fue expropiada siete veces más tierra que en los cinco años anteriores.

Sin embargo, la Guerra Civil y la dictadura franquista cortaron en seco esta progresión. Durante más de cuarenta años el abordaje del problema agrario quedó pospuesto. Habría que esperar a la muerte del dictador para que, en otro contexto histórico y con otros parámetros, la reforma agraria volviera a situarse en el debate político.

*\*Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz*

Título de posesión de una parcela de la Comunidad de Campesinos de Malcocinado.  
EXPOSICIÓN 2006



## El inicio de la Comunidad de Campesinos de San José de Malcocinado

*“Un buen día vino a verme el Ingeniero encargado de hacer la Reforma, que tenía las oficinas en Jerez de la Frontera, y me dice que él quería hacer una colectividad que sirviera de modelo para las demás, que se pensaba construir, y que de ésta quería que fuese yo el que la hiciera... En uno de los capítulos decía que las fincas propiedad del Estado eran las que tenían preferencia para su ocupación, y como allí había una con mucha cabida y, además, reunía las condiciones propias para hacer lo que proponía, hice la proposición y fue aceptada... Empecé a organizar los trabajos y a nombrar al Cabezalero y a los dos Síndicos, para que llevaran la dirección de los trabajos a realizar... Se les compró ciento veinte vacas, trescientas ovejas, quince yeguas y doscientas cerdas de cría, más todos los enseres de labor, y se les fijó un anticipo de tres pesetas cincuenta céntimos diarios; y cuando llegara fin de año, de las ganancias que hubiera se hacían tres partes: una para el Instituto y dos restantes a repartir entre ellos. Aprovechando los pabellones que dejó La Yeguada, se les hizo a cada uno una casa con cuatro habitaciones, casas que ellos nunca habían soñado, y poder abandonar aquellas miserables chozas donde vivían con una sola habitación. Se les puso una panadería, un economato, un pabellón con dos colegios y habitaciones para profesores, además de almacenes para guardar el trigo y demás cereales... Contratamos un médico... Con todas estas ventajas antes mencionadas empiezan los trabajos, y al mismo tiempo las dificultades que comenzaron a crear ellos mismos...”*

(Memorias no publicadas de José Suárez Orellana)



De izquierda a derecha, Juan *El Pato*,  
Juan Carmona y Juan Ezero.  
EXPOSICIÓN 2006

Hacia 1961, tres pastores en el Montero,  
en San José de Malcocinado. A la iz-  
quierda Diego Sánchez Espinosa, en el  
centro Diego Sánchez Varo y el de la de-  
recha no hemos podido averiguar su  
nombre. EXPOSICIÓN 2006



## Los Sucesos de Casas Viejas y la Reforma Agraria en San José de Malcocinado

Cuando ocurren los Sucesos, la Reforma Agraria proyectada por el Gobierno no se estaba aplicando todavía, aunque sus trámites se habían acelerado debido al golpe de estado fallido de Sanjurjo en 1932. En septiembre de 1933 se crean las Comunidades de Campesinos. Así, el 1 de enero de 1934 comienza a funcionar la Comunidad de Campesinos de Malcocinado como proyecto piloto de otras muchas que vendrían después.



La familia Vela Rodríguez en La Yeguada, en la década de los cuarenta. Exposición 2006

Su relación con los Sucesos de Casas Viejas aparece clara en esta introducción de la memoria publicada en *Claridad* (semanario socialista) el 13 de julio de 1935:

*“Todos conocen el nombre de Casas Viejas bajo la proyección trágica de los sucesos allí acaecidos. Pero precisamente en ese Casas Viejas de tan sombrío recuerdo, quizá como un símbolo de las energías constructivas que atesoran los sufridos y vejados campesinos españoles, hay otro Casas Viejas blanco y reconfortante, el Casas Viejas socialista, que con el feliz ensayo de su granja colectiva “Malcocinado” logró conquistar para nuestras ideas la adhesión total y sin reservas de los campesinos que viven en la pobre aldea ensangrentada. La Memoria que hoy publicamos nos ha sido facilitada por la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra. Escrita sin pretensiones de publicidad, sencillamente, por los propios granjeros colectivistas, se ofrece en ella como una realidad lograda la imagen de la futura España rural libertada y gobernada por el Socialismo”.*

Muchacha posando en la escalera del palomar, otra instalación de uso comunitario.  
EXPOSICIÓN 2006



## Un residuo de la República

Jerome R. Mintz

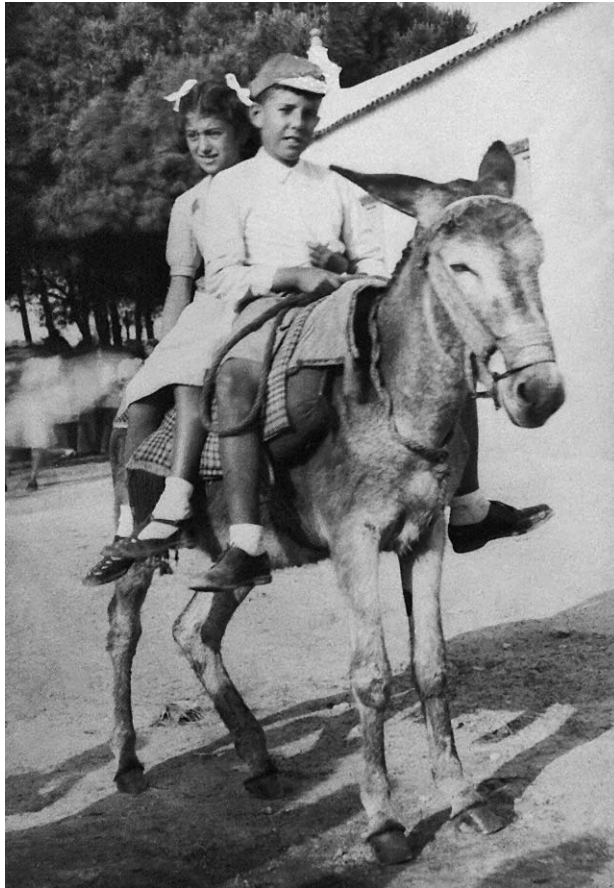
San José de Malcocinado había sido organizado en 1934 por el Gobierno socialista de la República como una granja cooperativa para cuarenta familias. En esta ocasión no se había expropiado ninguna tierra. Las 3.000 fanegas reservadas habían sido empleadas anteriormente como una granja de caballos para uso del ejército, por lo que era tierra del Gobierno lo que se transpasó a la colonia. La granja incluía extensiones para el arado, terrenos de pasto y una gran área forestal que los ingenieros del Gobierno reservan para plantar bosques de pinos que luego venderán como postes de teléfono. Se pensaba que estas cooperativas anunciarían un nuevo futuro para los empobrecidos campesinos. Sin embargo, a diferencia de las colectividades organizadas por los anarquistas, los colonos de las cooperativas nunca pudieron afirmar que la tierra era suya. En el esquema socialista, la tierra siempre pertenecería al Gobierno (para impedir la reventa y la incorporación por parte de los bien asentados): se pagaba a los colonos un modesto salario como avance del futuro provecho de la venta de sus cosechas, animales y madera comunes. De las veinte cooperativas organizadas en la provincia de Cádiz por los socialistas entre 1932 y 1936, sólo Malcocinado sobrevivió la derrota de la República. Como la tierra había pertenecido al ejército, no había ningún propietario particular a quien devolverla, curiosa anomalía que perviviría bajo la dictadura.



*Manolito la Rica y la Naranjera. EXPOSICIÓN 2006*

## Las fiestas de La Yeguada

J. Antonio Guerrero Sánchez



EXPOSICIÓN 2005

En mayo, por San Isidro, se celebra la única fiesta existente en San José de Malcocinado. En la actualidad dura tres días (viernes, sábado y domingo) y aunque en su origen fue una romería, hoy en día se parece más a una fiesta popular que a una fiesta religiosa.

En efecto, hay "cacharritos" para los más pequeños, coches de choque, verbena popular con orquesta, casetas de marcha... En definitiva, todos los elementos que caracterizan a las fiestas populares.

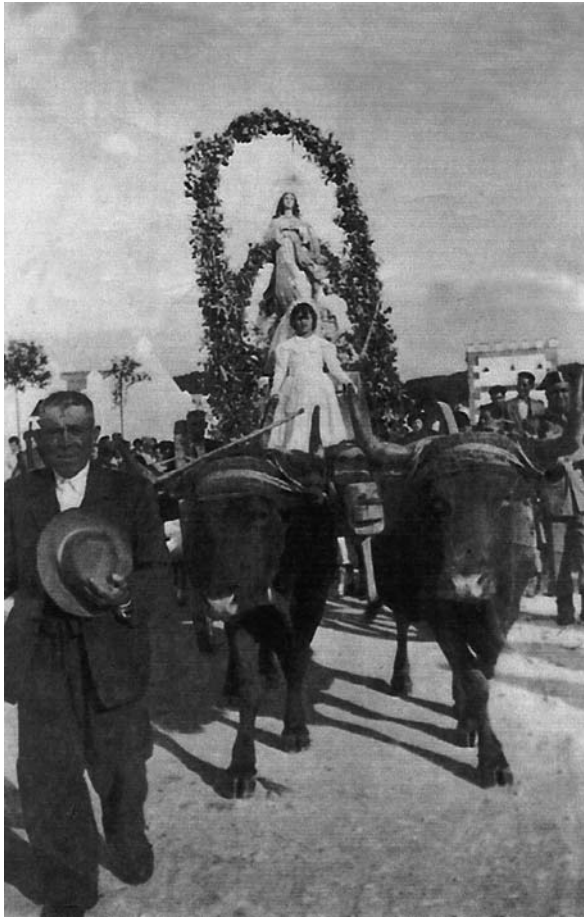
Sigue vigente la tradición de llevar a la virgen desde Benalup hasta la aldea el domingo por la mañana, y que la acompañe un centenar de benalupenses en romería. Hay que apuntar que la gente de Benalup se vuelca con estas fiestas, y estas características se explican en función de la historia.

Podemos establecer tres grandes etapas en las fiestas de San José de Malcocado que a su vez coinciden, a grandes rasgos, con las tres últimas etapas políticas de la historia de España: la República, la dictadura y la democracia.



EXPOSICIÓN 2006

## El origen de las fiestas de San José de Malcocinado



Después de los Sucesos de Casas Viejas se aceleraron los trámites para hacer efectiva la Comunidad de Campesinos de Malcocinado. El 1 de enero de 1934 empezó a funcionar. En aquellas fechas se trabajaba muy duro, de sol a sol, se descansaba poco y pocos eran los momentos de ocio. En este contexto, la Junta Directiva, a sugerencia de la Asamblea, organiza una comida para todos los colonos que va a ser el origen de estas fiestas.

Así, se reunían los cuarenta colonos y sus familiares. Mataban gallinas, cochinos y alguna vaca para

Una carreta de bueyes conduce a la virgen y a una niña que ha hecho la primera comunión a Benalup. En primer plano, Andrés Martínez. Esta imagen pertenece ya a la segunda etapa de las fiestas, cuando Malcocinado se llamaba ya oficialmente San José de Malcocinado. EXPOSICIÓN 2006

preparar abundante comida para ellos, sus familias de Malcocinado y sus familiares más cercanos. Aunque la Comunidad de Campesinos se formó con veinte colonos benalupenses y otros veinte de Medina, catorce de esta última localidad se retiraron pronto (por ello, el predominio de los descendientes benalupenses es normal). Al segundo año, además de organizar la comida, jugaron un partido de fútbol, organizaron carreras de cinta en caballo, planificaron juegos para los más pequeños... Todo ello para los colonos y su familias, a los que se sumaban bastantes personas de Benalup.

La Guerra Civil afectó tremendamente al proyecto de la Comunidad de Campesinos de Malcocinado y a sus fiestas.



Un grupo de muchachas adorna con flores a la virgen.  
EXPOSICIÓN 2006

## La significación de la comunidad de Malcocinado

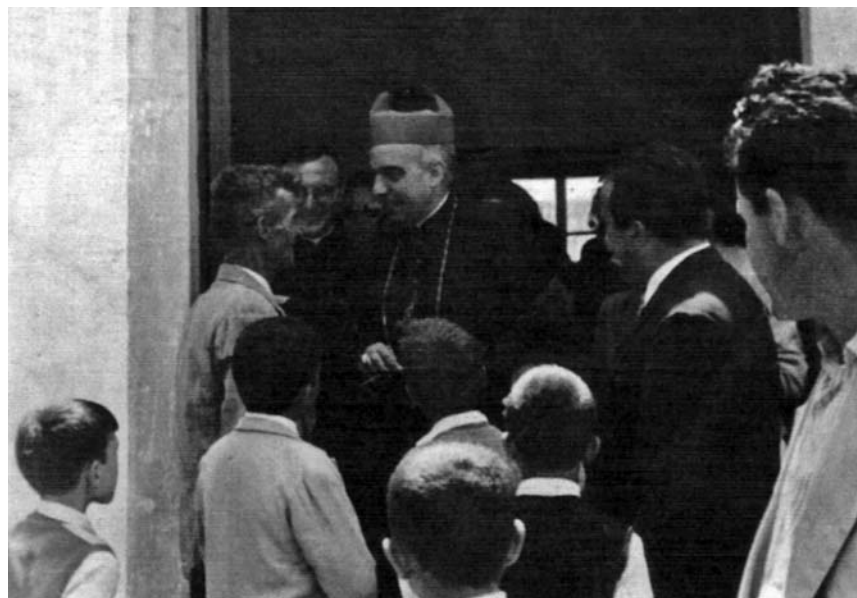
La Reforma Agraria, junto con las reformas religiosas, fue el proyecto más polémico y controvertido de la Segunda República. Las consecuencias de los Sucesos de Casas Viejas dieron el golpe de gracia a la coalición republicano-socialista, y con ello al bienio reformista. Pero el día anterior a la dimisión de Azaña, en septiembre de 1933, el Consejo de Ministros establece un decreto por el que se crean las Comunidades de Campesinos. El 1 de enero de 1934 comienza su funcionamiento la de Malcocinado, ya bajo un gobierno conservador. Lo de Malcocinado era, como reconocía José Suárez (su principal impulsor), un experimento en el que se basarían posteriores proyectos y un ensayo que serviría para evitar más sucesos de Casas Viejas. Una parte de su trascendencia radica ahí, pero su importancia sobrepasa ese ámbito.



Típica imagen de las fiestas.  
EXPOSICIÓN 2006

La Comunidad de Campesinos de Malcocinado sobrevivió a la Guerra Civil debido a la titularidad pública del terreno. Pero además, esta cooperativa proporcionó un aceptable nivel de vida a sus trabajadores (viviendas de cuatro habitaciones frente a las chozas del entorno, salario digno, seguridad social, economato...) cuyos efectos han perdurado en el tiempo. Aunque el proyecto comunitario se disolvió en 1949, se ha creado una población estable que tiene un inmenso futuro (según datos del Archivo Municipal de Medina Sidonia, en 1910 las casas de labor de Malcocinado tenían 40 personas, y en 1970 ya eran 511), posibilitando la consolidación de la propiedad media en el entorno (un oasis en el desierto).

En definitiva, a través de Malcocinado podemos intuir lo que el proyecto de Reforma Agraria hubiera podido llegar a ser si no hubiese sido por la Guerra Civil.



Visita del Obispo a San José de Malcocinado. EXPOSICIÓN 2006

# La Comunidad de Campesinos de Torrecilla y Pedregosillo

Jacques Maurice\*

El asentamiento de los campesinos sobre tierras expropiadas u ocupadas, según lo estipulado en la Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932, se realizaba en el marco de Comunidades de Campesinos que estaban bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria (IRA). Poco se han estudiado estas comunidades por ser tardía su creación, acordada por decreto en septiembre de 1933, la víspera del día en que Manuel Azaña tuvo que dejar la Presidencia del Gobierno. Por lo tanto tuvieron una breve existencia, especialmente en las zonas que cayeron pronto desde el 18 de julio de 1936 en manos de los facciosos. Para Córdoba, dos investigadores (Antonio López Ontiveros y Rafael Mata Olmo) han estudiado 17 comunidades, de las cuales 13 eligieron por unanimidad la forma individual de explotación de las tierras.

Torrecilla y Pedregosillo eran dos fincas sitas en el término de Medina Sidonia, cuyo propietario, el duque de Medina Sidonia, era el menor (por la superficie expropiable, 433,60 hectáreas) de los Grandes de España. Se propuso su expropiación por la Comisión jurídico-administrativa del IRA en la sesión del 9 de abril de 1934. Reunido en Pleno, el Consejo Ejecutivo rechazaba el 12 de septiembre el recurso del ex duque contra la incautación de sus fincas. El 14 de septiembre ratificaba el acuerdo de la Comisión agrícola-social *"en el sentido de que los asentados se elijan entre los campesinos de Casas Viejas inscritos en el Censo"* (Boletín del Instituto de Reforma Agraria, nº 22 y 27, abril y septiembre de 1934).

En la fotografía sólo se ven campesinos de sexo masculino, aparentando la mayoría avanzada de edad; y es que la ley daba preferencia a los cultivadores cabezas

de familias “que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor” (Base 11). Este criterio incluía a niños que trabajaban de peones en las faenas del campo.

A la izquierda, se divisan dos hombres tocados de sombreros, de los cuales el de los brazos cruzados tiene aspecto de capataz. Esta fotografía de grupo es un precioso documento sobre el mundo laboral de la baja Andalucía en tiempos de la Segunda República, un acicate para la realización de una monografía sobre dicha comunidad.

\* Profesor emérito de la Universidad de París X, Nanterre



EXPOSICIÓN 2005

## Mi familia y las Torrecillas

Antonio Cepero Barberán

Mi padre me explica retazos de aquella vida, a pesar de que fue el benjamín de la casa y sus recuerdos propios datan de la última fase de la Comunidad de Campesinos de Torrecillas y Pedregosillo, a partir del 51.

Mi abuelo, Antonio Cepero, fue uno de los diecisiete colonos que empezaron a formar parte de esta Comunidad. Si permanecieron allí durante tantos años fue porque no entendieron ni de derechas ni de centros ni de izquierdas (o bien, cambiaron "el señalarse" por la supervivencia de sus familias). Sólo entendían de levantarse al alba, trabajar hasta la puesta del sol y llevarse inviernos enteros aislados del pueblo..., aislados hasta para comprar el pan porque las lluvias anegaban los carriles y el único camino a Casas Viejas era por el puente que pasa junto a Cantora.

Frente a la situación de los jornaleros del pueblo, a ellos, los agrarios, al menos la tienda les fiaba los "mandaos" durante un año entero, hasta la cosecha o cuando vendiesen algún becerro.

Mi abuelo trabajó su parcela en la República, en la Guerra Civil, en la dictadura... Sus diez hijos lo hicieron hasta la Transición y durante la democracia. Al final la vendieron y ahora mi padre daría lo que no tiene por recuperarla...



En la fotografía, miembros de la familia Guerrero Cepero, Fco. Moreno, José Romero Moreno, Juan Valdivia, Bernardo Castellet, Antonio Cortabarra, José Flor, Francisco Cepero, José Cepero y Sebastián Manzorro.

EXPOSICIÓN 2006

# La creación de la Comunidad de Campesinos de Torrecillas y Pedregosillo

M<sup>ª</sup> Paz Sánchez Cruz

La creación de esta Comunidad de Campesinos hay que entenderla en el contexto de las circunstancias de la Segunda República. Tras la intentona fallida de Sanjurjo de derrocar a la República y los Sucesos de Casas Viejas, se aceleraron las gestiones para aplicar la Reforma Agraria. Para ello el gobierno de Azaña, un día antes de su dimisión, creó la figura de las Comunidades de Campesinos que hacían efectivas las ocupaciones de las fincas expropiables, según lo establecido en la Ley de Reforma Agraria de 1932.

Estas dos fincas tenían una superficie de unas 430 hectáreas aproximadamente y pertenecían al duque de Medina Sidonia. Se expropiaron acogándose a varios supuestos que contemplaba la Ley para la Reforma Agraria: las fincas pertenecían a un grande de España (el duque se encontraba exiliado en París por haber participado en el intento de golpe de estado de Sanjurjo), llevaban más de doce años arrendadas y se encontraban en situación de semiabandono. En 1935 comenzaba su andadura la Comunidad de Campesinos de Torrecilla y Pedregosillo. Mediante sorteo participaron en la Comunidad diecisiete familias de colonos: familias Bancalero, Guerrero (dos hermanos tomaron dos partes), Ordóñez, Romero, Casas, Sánchez, Barberán, Cepero, Flor, Moreno (también conocidos como *los Dueñas*), Castellet, Cabeza, Jordán, Legupín y Cortabarra.

Se les entregó un lote de 15 hectáreas, 3 vacas, 1 cerda y 1 cabra. El IRA presupuestó 6.350 pesetas por colono al año.

*(Con datos de Manuel Barberán, Juana y Dolores Sánchez Miceas)*



En la fotografía, la familia Guerrero y unos amigos en su choza en la Torrecilla. EXPOSICIÓN 2006

# El funcionamiento de la Comunidad de Torrecillas-Pedregosillo

M<sup>ª</sup> Paz Sánchez Cruz

El funcionamiento de la Comunidad de Campesinos de Torrecillas y Pedregosillo siguió las mismas pautas que la Comunidad de Campesinos de Malcocinado, que como ya se ha dicho fue la primera de todas las de la zona y modelo para las restantes.

El primer Cabezal de Torrecilla-Pedregosillo fue Manuel Flor. La explotación de la finca era comunal: todos los campesinos sembraban, realizaban las tareas necesarias y recogían de manera colectiva (después repartían los beneficios igualmente). En julio de 1936 los nacionales se hicieron con el control de esta zona y una de las primeras medidas que tomaron fue devolverles las fincas expropiadas a sus originales propietarios. Esta comunidad pactó con el duque de Medina Sidonia que ellos seguirían con la explotación de las dos fincas a cambio de pagarle una renta. Este arrendamiento duró veinticinco años, hasta que en 1951 el duque las vendió al Instituto Nacional de Colonización por 1.250.000 pesetas. A partir de 1951, los colonos pasaron a la explotación individual, dividiendo la finca en 17 lotes y pagando al Instituto para hacerse al final con la propiedad de la tierra en un proceso que se denominó "Amortización y Renta".

En cuanto a la explotación agraria, combinaban la agricultura con la ganadería y con la economía depredadora. Cultivaban trigo, cebada, garbanzos, avena, alpiste, habas, zaina... El ganado más común eran las vacas, las cabras y los cerdos, o aves como gallinas y pavos. Además, recolectaban cabrillas, espárragos, tagarninas, cazaban perdices, conejos... Productos que abundaban en esta zona y que siguen haciéndolo en la actualidad.

En la fotografía, realizada a principios de la década de los cincuenta en la Torrecilla, aparecen dos hijos de colonos: Manuel Barberán y Juana Sánchez Miceas. Al fondo se aprecia un carro lleno de paja.

*(Con datos de Manuel Barberán, Juana y Dolores Sánchez Miceas)*



Juan Sánchez Miceas, hijo de uno de los diecisiete colonos, hacia 1950. EXPOSICIÓN 2006

